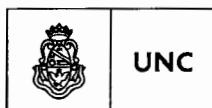




FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP-UNC:0047185/2018

Córdoba, **22 OCT 2018**

VISTO:

La nota elevada por el Director de la Biblioteca Manuel Belgrano, Bib. Lucas Yrusta por la cual solicitó autorización y licencia para las agentes nodocentes Bibliotecarias Verónica Soledad Barrera y Celeste Colautti para asistir a la "II Edición de OpenCon LatAm 2018: Abrimos puertas" realizada en la ciudad de Buenos Aires, el día 29 de setiembre del corriente año;

Y CONSIDERANDO:

Que cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Ciencia y Técnica y Relaciones Internacionales;

Que es de interés para esta Facultad y para la Biblioteca Manuel Belgrano, la participación de las Bibliotecarias Barrera y Colautti al mencionado Encuentro; por ello,

**LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:**

Art. 1°.- Convalidar la participación de las Bibliotecarias Verónica Soledad Barrera (Legajo N° 43899) y Celeste Colautti (Legajo N° 54211) en la "II Edición de OpenCon LatAm 2018: Abrimos puertas" realizada en la ciudad de Buenos Aires, otorgándole licencia el día 29 de setiembre de 2018.

Art. 2°.- Disponer que por Área Económico Financiera de la Facultad, se le otorgue a las Bibliotecarias Barrera y Colautti el importe equivalente a un (1) día de viáticos nacionales y equivalente a pasajes ida y vuelta en ómnibus.

Art. 3°.- Comuníquese y archívese.

Esp. MARÍA L. SALERNO
Subsecretaría General
Facultad de Ciencias Económicas - UNC

Dra. CATALINA LUCÍA ALBERTO
VICE-DECANA
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN DECANAL N°
ma

1329